



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se consagra la protección a la intimidad personal y el buen nombre, además del derecho que les asiste a las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos y archivos de entidades tanto públicas como privadas; **Shinrai Security S.A.S NIT 9 0 1 9 0 7 8 7 6 - 7**, identificada por la cámara de comercio de Medellín con matrícula número 21-804986-12 en adelante **Shinrai**, adopta la siguiente política para el tratamiento de las bases de datos que maneja en el desarrollo de su actividad.

De conformidad con el principio establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, se promulgó en Colombia la Ley 1581 de 2012, mediante la cual se dictaron disposiciones generales para la protección de los datos personales y que fue posteriormente reglamentada por el Decreto 1074 de 2015.

Dichas disposiciones se encuentran también recogidas en esta política.

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 1 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. BASES DE DATOS	3
2. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS	3
3. LEGISLACIÓN APLICABLE	4
4. MEDIDAS INTERNAS DE PROTECCIÓN DE DATOS.....	4
5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LAS BASES DE DATOS	5
6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS	6
7. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS	6
8. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS.....	7
9. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO	8
10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	8
11. SEGURIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS	9
12. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	10
13. MODIFICACION DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	10

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 2 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



1. BASES DE DATOS

En el desarrollo de su actividad financiera y comercial, **Shinrai** recolecta, procesa y almacena las bases de datos que se enunciarán a continuación y que son objeto del registro correspondiente en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012; las demás no están sujetas a la obligación de registro, por disposición expresa de esta norma y de la Ley 1266 de 2008.

Las bases de datos sometidas a RNBD son:

- Proveedores y contratistas.
- Clientes.
- Empleados.

2. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS

Todos los empleados de **Shinrai** son responsables del tratamiento de las bases de datos que la compañía recolecta, almacena, procesa, utiliza, rectifica, circula, actualiza, comparte y elimina en el desarrollo de su objeto social. No obstante, lo anterior, cada área de la compañía es la encargada de la administración y control de la base de datos a su cargo.

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 3 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



3. LEGISLACIÓN APLICABLE

La Política de Tratamiento de Datos Personales de **Shinrai** ha sido elaborada de conformidad con el Derecho Fundamental de Protección a la Intimidad, establecido en la Constitución Política de Colombia (Artículo 15); en concordancia con los principios generales establecidos en la Ley 1581 de 2012 - por la cual se dictaron disposiciones generales para la protección de datos personales- y en la Ley 1266 de 2008 – mediante la cual se dictaron las disposiciones generales del hábeas data y se reguló el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países- normatividad que se encuentra desarrollada y complementada con el Decreto 1727 de 2009, el Decreto 2952 de 2010, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015, así como con la Circular Básica Jurídica expedida por la SFC y demás normas concordantes y complementarias.

4. MEDIDAS INTERNAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Es responsabilidad de todos y cada uno de los empleados de **Shinrai** que tengan acceso a las bases de datos de la compañía, guardar estricta confidencialidad de la información en ellas verificada, compartida y almacenada; para ello, como herramienta de protección, se suscriben acuerdos de confidencialidad independientes al contrato de trabajo.

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 4 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LAS BASES DE DATOS

Shinrai en calidad de responsable del tratamiento, recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transferencia, transmisión y supresión de las bases de datos, realiza las siguientes actividades:

- Da cumplimiento a las obligaciones y ejerce los derechos de la compañía, con relación a la información contenida en sus bases de datos.
- Define relaciones contractuales y comerciales con clientes, proveedores, colaboradores y demás personas naturales y jurídicas con las que tiene vínculo y de quienes obtiene datos personales.
- Firma acuerdos de confidencialidad con sus clientes, proveedores, colaboradores y demás personas naturales y jurídicas con las que tiene vínculo y de quienes obtiene datos personales.
- Ejecuta correctamente los diversos contratos de los que es parte referidos a productos y servicios financieros, relaciones laborales y vínculos civiles o comerciales.
- Envía información acerca de los productos y servicios ofrecidos y/o prestados por la compañía y por terceros con los que tiene vínculo comercial.
- Realiza actividades de mercadeo y/o promoción de otros servicios propios de la venta cruzada entre clientes o terceros, con quienes ha celebrado alianzas comerciales.
- Responde consultas acerca de productos o servicios ofrecidos y/o prestados por la compañía y por terceros con los que tiene vínculo comercial.
- Realiza estudios de mercado sobre los productos y servicios ofrecidos por la competencia.
- Realiza el análisis del comportamiento de los clientes.
- Desarrolla, con fines estadísticos, estudios de conocimiento del cliente, de los proveedores y de los contratistas.

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 5 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



- Cumple los procesos administrativos con proveedores, contratistas y colaboradores.
- Gestiona la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, registros comerciales, corporativos y/o contables, de operadores de información y de terceros países.
- Publica la información correspondiente a los cambios que se incorporen en la Política para el Tratamiento de Datos Personales y habeas data.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada en relación con sus datos personales.
- Ser informado, previa solicitud, del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en su tratamiento no se hayan respetado los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

7. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN DE DATOS

Shinrai designa como responsable de dar trámite a las peticiones, consultas y reclamos de los titulares de la información almacenada en las bases de datos, a la Dirección Administrativa, a quien se le deberán dirigir las solicitudes y quien, en todo caso, se encargará de la gestión necesaria para dar respuesta a las mismas.

Las solicitudes deben ser enviadas al correo electrónico

isagarcia@shinraisecurity.com.co o a la línea 57 300 2536629.

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 6 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



8. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS

El Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **Shinrai**, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de conformidad con lo previsto en la ley aplicable;
- Ser informado por el responsable del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio las quejas por la infracción a la normatividad aplicable;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable ha incurrido en conductas contrarias a la normatividad vigente. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Las autorizaciones de tratamiento otorgadas para fines distintos de la ejecución propia del contrato o de la relación jurídica o comercial que tenga con **Shinrai** podrán ser revocadas en cualquier momento;

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 7 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento. El Titular de la Información podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la Información que motiven nuevas consultas, entendiéndose por sustancial cuando el cambio se refiera a la finalidad del tratamiento;
- Los demás previstos en la Ley 1266 de 2008 y en la Ley 1581 de 2012 y las normas que las modifiquen, sustituyan, desarrollen y/o complementen.

9. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO

El titular podrá, en todo momento, solicitar a **Shinrai** la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de estos, siguiendo el procedimiento establecido en el punto anterior.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización, no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de **Shinrai**.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Shinrai respetará el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegurará y velará por el respeto de sus derechos fundamentales y el uso adecuado de sus datos personales.

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 8 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



11. SEGURIDAD EN LA CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS

Shinrai cuenta con procedimientos y herramientas tecnológicas que permiten una administración segura de la información recolectada y el funcionamiento de los controles para verificar el cumplimiento de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, tales como cifrado, certificados digitales entre otros. Igualmente, se cuenta con planes de contingencia de negocio orientados a mantener la continuidad de la operación y que le permiten administrar situaciones que puedan poner en riesgo la información recolectada.

En este sentido es pertinente señalar que **Shinrai** cuenta con seguridad razonable para mitigar el riesgo de acceso no autorizado a sus sistemas de información, de tal suerte que terceros sin permiso no cuenten con la posibilidad de manipular los datos personales recolectados y almacenados por la Compañía. Únicamente las personas autorizadas por **Shinrai** pueden acceder a la información de conformidad con lo previsto en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

Las bases de datos que administra **Shinrai** están almacenadas y protegidas en un servidor dentro las instalaciones de la Compañía, aislado de accesos no autorizados. La información puede ser consultada únicamente por las personas que tienen claves de seguridad asignadas, las cuales se entregan exclusivamente a los empleados de las áreas responsables de cada una de las bases de datos.

No obstante, lo anterior, **Shinrai** no será responsable por ataques informáticos y, en general, por cualquier acción que tenga como objetivo infringir las medidas de seguridad

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 9 de 10
-------------------------------	--------------------------------	--------------



establecidas para la protección de los datos personales, ya sea por la Compañía o por los terceros con los que ella tenga la relación contractual respectiva.

Shinrai cumplirá con las instrucciones que en relación con medidas de seguridad determine la Superintendencia de Industria y Comercio conforme al artículo 19 del decreto 1377 de 2013 y las normas que lo complementen, desarrollen, modifiquen y/o sustituyan.

12. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales y sus modificaciones, entrarán a regir a partir del día de su publicación.

Las bases de datos sujetas a tratamiento estarán vigentes por el término que duren las relaciones contractuales o comerciales que se tenga con el titular de los datos personales, más el término adicional que establezca la ley.

13. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Las modificaciones que se realicen a la presente política de tratamiento de datos personales se darán a conocer a nuestros aliados comerciales y se socializarán al interior de **Shinrai** en el mismo momento.

Medellín, febrero 6 de 2025

Bayron Angel Delgado

Representante Legal

Elaboró: Bayron Angel Delgado	Aprobó: Isabel Cristina Garcia	Pág. 10 de 10
-------------------------------	--------------------------------	---------------